

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 2016

## IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

## 1489 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Cristina María Deza García en nombre y representación de Farmaindustría se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra la Orden SSI/2160/2015, de 14 de octubre, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema nacional de Salud, que figura registrado con el número 1/4309/2015.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 12 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000871-1